



Procedimiento de contratación:

Licitación pública nacional, estatal No. 008

Número de concurso:

OPPU-EST-LP-035-2020

Obra pública a realizar:

Construcción de red de alcantarillado en la localidad de Cubiri de La Máquina, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa.

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 49, párrafos primero, segundo y tercero, y 50, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa vigente, y numerales 55, 56 y 56 Bis, de su Reglamento, siendo las 10:00 horas del día 17 de agosto de 2020, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, de acuerdo con la cita hecha y notificada a los invitados a participar en el procedimiento de contratación de referencia, se reunieron en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de Palacio de Gobierno Estatal, los servidores públicos, invitados y personas físicas y/o morales licitantes cuyos nombres, representación y firmas aparecen al final de esta Acta, para celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas, del procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional, Estatal No. 008, Concurso No. OPUU-EST-LP-035-2020, llevado a cabo con la finalidad de realizar los trabajos de la obra denominada "Construcción de red de alcantarillado en la localidad de Cubiri de La Máquina, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa".

Para contratar los trabajos de que se trata, se tienen asignados recursos estatales, de tal manera que la presente se sujeta a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Preside el acto el Jefe del Departamento de Normatividad de Obra, de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, Ariel López Angulo, designado por el responsable del área de contratación, quien lo condujo de la siguiente manera:

1. Se hizo del conocimiento de los presentes el motivo de este acto.
2. Se pasó lista de asistencia de los servidores públicos, invitados y representantes de las personas físicas y/o morales licitantes que asistieron al acto, y se registraron.
3. Se recibieron de parte de los representantes de las personas físicas y/o morales licitantes que asistieron, los sobres cerrados de manera inviolable que contienen sus propuestas técnica y económica, así como anexados a los mismos, la documentación distinta (legal, administrativa) igualmente solicitada por la convocante.

Relación de personas físicas y/o morales licitantes que en este acto presentaron propuestas a través de sus representantes:

No.	Nombre / Denominación social:	Representada por:
1.	A. de C. Construcciones, S.A. de C.V.	Jorge Miguel Célis Félix
2.	HIZA Constructora, S.A. de C.V.	Samuel Lerma Lugo
3.	DARRECO, S.A. de C.V.	José Alfredo Aguilar Duarte
4.	Constructores SALAFIER, S.A. de C.V.	Adrian García Casas
5.	CHINOSA Construcciones, S.A. de C.V.	Arnoldo Ruelas Acosta
6.	Infraestructura Urbana de Sinaloa, S.A. de C.V.	Diana Stephanie Félix Flores
7.	MICA Servicios Constructivos, S.A. de C.V.	Francisco Miguel Camacho
8.	Consultoría y Servicios Especializados en Sistemas Hidroagrícolas, S.A. de C.V.	José Mario Labrada Espinoza
9.	José de Jesús Gutiérrez Armenta	Manuel de Jesús Armenta Machado



- | | |
|---|--------------------------------|
| 10. Quiñonez Construcciones de Guasave, S.A. de C.V. | Luis Antonio López Quiñónez |
| Formando un convenio de Asociación en Participación con la compañía Trifal Construcciones, S.A. de C.V., representada por el C. Luis Antonio López Báez, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Luis Antonio López Quiñónez, representante de la compañía Quiñonez Construcciones de Guasave, S.A. de C.V. | |
| 11. Emilio Muñoz Frías | El mismo |
| 12. Jesús José Báez Pérez | Mauricio Godoy Palma |
| 13. Constructora CESECO, S.A. de C.V. | Noel Fernando Báez Angulo |
| 14. Diseños y Construcciones González, S.A. de C.V. | Grabiél González Sánchez |
| 15. Constructora CADRIMAX, S.A. de C.V. | Carlos Lugo López |
| Formando un convenio con las compañías Sinaloa Contractors, S.A. de C.V. y Sek Constructora, S.A. de C.V., representada por los C. Salvador Pérez Payán y Zukey Graciela Izabal González, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Carlos Lugo López, representante de la compañía Constructora Cadrimax, S.A. de C.V. | |
| 16. IMACO Constructora, S.A. de C.V. | Román Acosta Arellanes |
| 17. Construcciones y Pavimentaciones MELO, S.A. de C.V. | Domingo Alberto Mexía Salomón |
| Formando un convenio de Asociación en Participación con la compañía Constructora Chatoki, S.A. de C.V., representada por el C. José Enrique Rojo Barrios, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Domingo Alberto Mexía Salomón, representante de la compañía Construcciones y Pavimentaciones Melo, S.A. de C.V. | |
| 18. Construcciones Agua y Vivienda Anáhuac, S.A. de C.V. | Omar Ahumada Aguilar |
| Formando un convenio Privado de Participación Conjunta la compañía Nvoh Construcciones, S.A. de C.V., representada por el C. Jesús Oscar Colmenero Gordillo, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Omar Ahumada Aguilar, representante de la compañía Construcciones Agua y Vivienda Anáhuac, S.A. de C.V. | |
| 19. Constructora JERI, S.A. de C.V. | Carlos Odín Valdez Evans |
| Formando un convenio de Asociación en Participación con la compañía Constructora Pura, S.A. de C.V., representada por el C. Israel Escarrega Gutiérrez, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Jesús Félix García, representante de la compañía Constructora Jeri, S.A. de C.V. | |
| 20. Pavimentos y Edificaciones Escarrega, S.A. de C.V. | Felipe Hernández |
| Formando un convenio de Asociación en Participación con la compañía Grupo Inmobiliaria Jeral, S.A. de C.V., representada por el C. Raúl Hernán Valenzuela Valdez, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Oscar Escarrega Loredo, representante de la compañía Pavimentos y Edificaciones Escarrega, S.A. de C.V. | |
| 21. Constructora e Inmobiliaria LM, S.A. de C.V. | Yeseer Eleuterio Dimas Serrano |
| 22. BHAEL Construcciones, S.A. de C.V. | Agustín Efrén Leyva Audeves |
| Formando un convenio de Asociación en Participación con la persona física C. Heriberto Leyva Híjar, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Agustín Efrén Leyva Audeves, representante de la compañía Bhael Construcciones, S.A. de C.V. | |
| 23. DOCSASIN Integradora, S.A. de C.V. | Juan Humares Camacho |
| 24. Proyectos y Obras Civiles Mar de Cortés, S.A. de C.V. | Edgar Eduardo Cázarez Sánchez |
| Formando un convenio Privado de Participación Conjunta la compañía Tecnologías JW, S.A. de C.V., representada por el C. Wilfredo González Luna, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Edgar Eduardo Cázarez Sánchez, representante de la compañía Pavimentos y Edificaciones Escarrega, S.A. de C.V. | |
| 25. Juan Amadeo Sotelo Peñuelas | Jorge Manuel Beltrán Acuña |

Se anexan a esta acta las copias fotostáticas de las identificaciones oficiales que los representantes de las personas físicas y/o morales licitantes participantes en este concurso entregaron junto con el sobre cerrado, aclarando que no es motivo de descalificación el no hacerlo.

4. Se abrieron cada uno de los sobres recibidos, se procedió a la apertura de las propuestas técnicas y se realizó una revisión cuantitativa de los documentos que la integran, sin entrar al análisis y valoración del contenido de los mismos, elaborándose para efectos de dejar constancia, una relación del contenido documental de cada una de las propuestas, las cuales fueron rubricados por los representantes de la convocante y de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del estado de Sinaloa, e introducidas al sobre correspondiente, anexándose copia fotostática a esta acta.



La documentación requerida por la convocante que debe integrar la propuesta técnica, es la siguiente:

- PT-1 ESCRITO EN PAPEL MEMBRETEADO DEL LICITANTE EN EL CUAL MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA OBRA QUE SE LICITA, MANIFESTANDO EN EL MISMO QUE RECIBIÓ TODA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN EN FORMA GRATUITA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR FOTOCOPIA DEL RECIBO DE INSCRIPCIÓN EN LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA.
- PT-2 DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LA OBRA, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO, EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO QUE ESTABLEZCA LA CONVOCANTE.
- PT-3 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; EN EL CASO DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN DEBERÁ PRESENTAR FACTURAS QUE DEMUESTRE QUE SON DE SU PROPIEDAD, Y EN EL CASO DE SER ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO, DISPONIBILIDAD Y ENLISTADO DE ESTA.
- PT-4 COPIA DE LOS DOCUMENTOS (CONTRATOS) COMPLETOS CON SUS RESPETIVAS GARANTIAS (FIANZAS Y FINIQUITOS), QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA MÍNIMO 2 (DOS) A EVALUAR, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, ASÍ COMO EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES O ENTRE PARTICULARES, EN EL CASO DE HABERLOS CELEBRADO.
- PT-5 ESCRITO DE PROPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, ANEXANDO EL CURRÍCULUM DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES. SE CONSIDERARÁ COMO MANO DE OBRA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESPECIALISTAS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS NACIONALES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA DE NATURALEZA SIMILAR QUE SE REQUIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADA POR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA.
- PT-6 LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, COMO DECLARACIONES FISCALES DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS Y/O ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DE LOS ULTIMOS DOS EJERCICIOS FISCALES, CON RELACIONES ANALÍTICAS, ESTADOS DE RESULTADOS, ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE, Y ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE CON REGISTRO EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (S.H. Y C.P.), Y POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA.
- PT-7 MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LA OBRA QUE SUBCONTRATARÁ, EN CASO DE HABERSE PREVISTO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA. LA CONVOCANTE DEBERÁ SOLICITAR LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.
- PT-8 A) MANIFESTACIÓN ESCRITA EN HOJA MEMBRETEADA DEL LICITANTE, DE CONOCER LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA Y LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES Y SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS.



B) MANIFESTACIÓN ESCRITA EN HOJA MEMBRETEADA DEL LICITANTE, DE CONOCER Y HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

PT-9 A) MANIFESTACIÓN ESCRITA EN HOJA MEMBRETEADA DEL LICITANTE, DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO LAS MODIFICACIONES QUE, EN SU CASO, SE HAYAN EFECTUADO A LAS BASES DEL CONCURSO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. (Anexar bases debidamente firmadas en señal de aceptación de las mismas así como las constancias de visita de obra y juntas de aclaraciones.)

NOTA.- EL NO ASISTIR A LA VISITA DE LA OBRA Y/O LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE.

B) MANIFESTACIÓN ESCRITA EN HOJA MEMBRETEADA DEL LICITANTE, DE CONOCER EL CONTENIDO DEL MODELO DEL CONTRATO Y SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS; (anexar contrato debidamente firmado en señal de aceptación de lo establecido en el mismo).

PT-10 LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN (tomar en cuenta la utilización del mando intermedio, herramienta menor y equipo de seguridad como un porcentaje de la mano de obra), AGRUPADO POR:

- a) MANO DE OBRA,
- b) MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN,
- c) LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

PT-11 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL, SEÑALANDO:

- a) RELACIÓN DE FACTORES DE SALARIO REAL. (Deberá tomarse en cuenta el año en curso).

PT-12 PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUB PARTIDAS, INDICANDO LOS PORCENTAJES MENSUALES DE CADA UNA DE ELLAS.

PT-13 PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES RUBROS, INDICANDO LAS CANTIDADES MENSUALES EN CADA UNO DE LOS CONCEPTOS:

- a) DE LA MANO DE OBRA, EXPRESADAS EN JORNADAS E IDENTIFICANDO CATEGORÍAS (TOMAR EN CUENTA, LA UTILIZACIÓN DEL MANDO INTERMEDIO EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA),
- b) DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, EXPRESADOS EN HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS. (TOMAR EN CUENTA, LA UTILIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA MENOR Y EL EQUIPO DE SEGURIDAD),
- c) DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS.
- d) DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Relación de personas físicas y/o morales licitantes que a través de sus representantes asistentes al acto presentaron **PROPUESTA TÉCNICA** y que en ese aspecto **CUMPLEN CUANTITATIVAMENTE** con los requisitos solicitados por la convocante, aceptándose:

No.	Nombre / Denominación social:	Observación
-----	-------------------------------	-------------

1. A. de C. Construcciones, S.A. de C.V.



2. HIZA Constructora, S.A. de C.V.
3. DARRECO, S.A. de C.V.
4. Constructores SALAFIER, S.A. de C.V.

5. CHINOSA Construcciones, S.A. de C.V.
6. Infraestructura Urbana de Sinaloa, S.A. de C.V.
7. MICA Servicios Constructivos, S.A. de C.V.
8. Consultoría y Servicios Especializados en Sistemas Hidroagrícolas, S.A. de C.V.
9. José de Jesús Gutiérrez Armenta
10. Quiñonez Construcciones de Guasave, S.A. de C.V.
Formando un convenio de Asociación en Participación con la compañía Trifal Construcciones, S.A. de C.V., representada por el C. Luis Antonio López Báez, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Luis Antonio López Quiñonez, representante de la compañía Quiñonez Construcciones de Guasave, S.A. de C.V.
11. Emilio Muñoz Frías
12. Jesús José Báez Pérez
13. Constructora CESECO, S.A. de C.V.
14. Diseños y Construcciones González, S.A. de C.V.
15. Constructora CADRIMAX, S.A. de C.V.
Formando un convenio con las compañías Sinaloa Contractors, S.A. de C.V. y Sek Constructora, S.A. de C.V., representada por los C. Salvador Pérez Payán y Zukei Graciela Izabal González, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Carlos Lugo López, representante de la compañía Constructora Cadrimax, S.A. de C.V.
16. IMACO Constructora, S.A. de C.V.
17. Construcciones y Pavimentaciones MELO, S.A. de C.V.
Formando un convenio de Asociación en Participación con la compañía Constructora Chatoki, S.A. de C.V., representada por el C. José Enrique Rojo Barrios, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Domingo Alberto Mexía Salomón, representante de la compañía Construcciones y Pavimentaciones Melo, S.A. de C.V.
18. Construcciones Agua y Vivienda Anáhuac, S.A. de C.V.
Formando un convenio Privado de Participación Conjunta la compañía Nvoh Construcciones, S.A. de C.V., representada por el C. Jesús Oscar Colmenero Gordillo, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Omar Ahumada Aguilar, representante de la compañía Construcciones Agua y Vivienda Anáhuac, S.A. de C.V.
19. Constructora JERI, S.A. de C.V.
Formando un convenio de Asociación en Participación con la compañía Constructora Pura, S.A. de C.V., representada por el C. Israel Escarrega Gutiérrez, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Jesús Félix García, representante de la compañía Constructora Jeri, S.A. de C.V.
20. Pavimentos y Edificaciones Escarrega, S.A. de C.V.
Formando un convenio de Asociación en Participación con la compañía Grupo Inmobiliaria Jeral, S.A. de C.V., representada por el C. Raúl Hernán Valenzuela Valdez, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Oscar Escarrega Loredo, representante de la compañía Pavimentos y Edificaciones Escarrega, S.A. de C.V.
21. Constructora e Inmobiliaria LM, S.A. de C.V.
22. BHAEL Construcciones, S.A. de C.V.
Formando un convenio de Asociación en Participación con la persona física C. Heriberto Leyva Hajar, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Agustín Efrén Leyva Audeves, representante de la compañía Bhael Construcciones, S.A. de C.V.
23. DOCSASIN Integradora, S.A. de C.V.
24. Proyectos y Obras Civiles Mar de Cortés, S.A. de C.V.
Formando un convenio Privado de Participación Conjunta la compañía Tecnologías JW, S.A. de C.V., representada por el C. Wilfredo González Luna, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Edgar Eduardo Cázarez Sánchez, representante de la compañía Pavimentos y Edificaciones Escarrega, S.A. de C.V.
25. Juan Amadeo Sotelo Peñuelas

No firmó el documento PT3 y en los documentos PT10ABC y en el PT11A no anotó el nombre del representante legal.

No anexó el oficio en el documento PT-6.

No anexó la solicitud de inscripción.



5. Se realizó una revisión cuantitativa de la documentación adicional (legal, administrativa) que integran las propuestas, sin entrar al análisis y valoración del contenido de los mismos.

La documentación adicional distinta a la propuesta técnica y económica, requerida por la convocante a los contratistas a participar en este concurso, es la siguiente:

DOCUMENTO ADICIONAL DA-1.- Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste su interés en participar en el procedimiento de adjudicación de contrato de la obra cuya ejecución se licita; señalando, en el mismo, teléfonos de contacto, correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación de contrato, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-2.- Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste que otorga autorización a la convocante para que en caso de requerirlo realice indagaciones e investigaciones ante organismos públicos y/o privados para obtener información que le permita determinar la veracidad de la documentación presentada y situación que guarda la empresa.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-3.- Escrito, bajo protesta de decir verdad, en el que exprese su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, indicando los datos de los requisitos siguientes:

- a) Personas físicas: del acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía (credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).
- b) Persona Moral: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de la persona moral, así como el nombre de los socios, así mismo los datos de las escrituras donde le dan facultades a su apoderado o representante legal.

En la eventualidad de resultar ganador, previo a la firma del contrato, deberá de entregar copias de los documentos señalados en el escrito anteriormente solicitado.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-4.- En caso de asociaciones de dos o más personas que tengan interés de presentar conjuntamente proposiciones en la licitación, deberán presentar un convenio privado, sin necesidad de constituir una nueva sociedad, el que contendrá lo siguiente: a) Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación; b) Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación; c) Definición precisa de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir; d) Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones; e) Designación de un representante común otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y; f) Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firma.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar, en forma individual, todos los documentos adicionales (DA-1 al DA-11). Para acreditar la capacidad financiera mínima requerida se podrán considerar en conjunto los correspondientes a cada una de las personas físicas y/o morales integrantes. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, exhibiendo el convenio con la proposición.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-5.- Escrito en papel membretado del licitante mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los Artículos 72,101 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-6.- Copia fotostática de constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); de registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y de inscripción en el padrón de contratistas de obra pública expedida por la Secretaría de Obras Públicas (SOP).



DOCUMENTO ADICIONAL DA-7.- Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste: Declaración de integridad, bajo protesta decir la verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría de Obras Públicas (SOP) del Gobierno del Estado de Sinaloa, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-8.- Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, ser de nacionalidad mexicana y conviene que si llegase a cambiar su nacionalidad, en seguirse considerando como mexicano, para todo lo relacionado con este contrato y se obliga a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana los derechos derivados de este contrato

DOCUMENTO ADICIONAL DA-9.- Escrito en papel membretado mediante el cual expresamente manifieste obligarse a mantener absoluta confidencialidad de toda la información y documentación relativa a los trabajos convocados, durante o después del concurso, así como no hacer mal uso de esta.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-10.- Escrito en papel membretado mediante el cual manifieste que de resultar ganador, previo a la firma del contrato, se compromete a mostrar a la convocante para su cotejo, el original de los documentos señalados en los numerales DA3 y DA6.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.- El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido vigente por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.), en el cual se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo.

Así mismo deberá de presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.); lo anterior, es de conformidad con lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2015, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Relación de personas físicas y/o morales licitantes que a través de sus representantes asistentes a este acto presentaron la **DOCUMENTACIÓN ADICIONAL** y que en ese aspecto **CUMPLEN CUANTITATIVAMENTE** con los requisitos solicitados por la convocante, aceptándose:

No. Nombre / Denominación social:

1. A. de C. Construcciones, S.A. de C.V.
2. HIZA Constructora, S.A. de C.V.
3. DARRECO, S.A. de C.V.
4. Constructores SALAFIER, S.A. de C.V.
5. CHINOSA Construcciones, S.A. de C.V.
6. Infraestructura Urbana de Sinaloa, S.A. de C.V.
7. MICA Servicios Constructivos, S.A. de C.V.
8. Consultoría y Servicios Especializados en Sistemas Hidroagrícolas, S.A. de C.V.
9. José de Jesús Gutiérrez Armenta
10. Quiñonez Construcciones de Guasave, S.A. de C.V.
Formando un convenio de Asociación en Participación con la compañía Trifal Construcciones, S.A. de C.V., representada por el C. Luis Antonio López Báez, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Luis Antonio López Quiñonez, representante de la compañía Quiñonez Construcciones de Guasave, S.A. de C.V.
11. Emilio Muñoz Frías
12. Jesús José Báez Pérez
13. Constructora CESECO, S.A. de C.V.
14. Diseños y Construcciones González, S.A. de C.V.
15. Constructora CADRIMAX, S.A. de C.V.
Formando un convenio con las compañías Sinaloa Contractors, S.A. de C.V. y Sek Constructora, S.A. de C.V., representada por los C. Salvador Pérez Payán y Zukey Graciela Izabal González, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Carlos Lugo López, representante de la compañía Constructora Cadrimax, S.A. de C.V.
16. IMACO Constructora, S.A. de C.V.



17. **Construcciones y Pavimentaciones MELO, S.A. de C.V.**
Formando un convenio de Asociación en Participación con la compañía Constructora Chatoki, S.A. de C.V., representada por el C. José Enrique Rojo Barrios, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Domingo Alberto Mexía Salomón, representante de la compañía Construcciones y Pavimentaciones Melo, S.A. de C.V.
 18. **Construcciones Agua y Vivienda Anáhuac, S.A. de C.V.**
Formando un convenio Privado de Participación Conjunta la compañía Nvoh Construcciones, S.A. de C.V., representada por el C. Jesús Oscar Colmenero Gordillo, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Omar Ahumada Aguilar, representante de la compañía Construcciones Agua y Vivienda Anáhuac, S.A. de C.V.
 19. **Constructora JERI, S.A. de C.V.**
Formando un convenio de Asociación en Participación con la compañía Constructora Pura, S.A. de C.V., representada por el C. Israel Escarrega Gutiérrez, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Jesús Félix García, representante de la compañía Constructora Jeri, S.A. de C.V.
 20. **Pavimentos y Edificaciones Escarrega, S.A. de C.V.**
Formando un convenio de Asociación en Participación con la compañía Grupo Inmobiliaria Jeral, S.A. de C.V., representada por el C. Raúl Hernán Valenzuela Valdez, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Oscar Escarrega Loredo, representante de la compañía Pavimentos y Edificaciones Escarrega, S.A. de C.V.
 21. **Constructora e Inmobiliaria LM, S.A. de C.V.**
 22. **BHAEL Construcciones, S.A. de C.V.**
Formando un convenio de Asociación en Participación con la persona física C. Heriberto Leyva Hajar, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Agustín Efrén Leyva Audeves, representante de la compañía Bhael Construcciones, S.A. de C.V.
 23. **DOCSASIN Integradora, S.A. de C.V.**
 24. **Proyectos y Obras Civiles Mar de Cortés, S.A. de C.V.**
Formando un convenio Privado de Participación Conjunta la compañía Tecnologías JW, S.A. de C.V., representada por el C. Wilfredo González Luna, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Edgar Eduardo Cázarez Sánchez, representante de la compañía Pavimentos y Edificaciones Escarrega, S.A. de C.V.
 25. **Juan Amadeo Sotelo Peñuelas**
6. **Relación de personas físicas y/o morales licitantes que a través de sus representantes asistentes a este acto presentaron propuesta económica:**

No. Nombre / Denominación social:

1. **A. de C. Construcciones, S.A. de C.V.**
2. **HIZA Constructora, S.A. de C.V.**
3. **DARRECO, S.A. de C.V.**
4. **Constructores SALAFIER, S.A. de C.V.**
5. **CHINOSA Construcciones, S.A. de C.V.**
6. **Infraestructura Urbana de Sinaloa, S.A. de C.V.**
7. **MICA Servicios Constructivos, S.A. de C.V.**
8. **Consultoría y Servicios Especializados en Sistemas Hidroagrícolas, S.A. de C.V.**
9. **José de Jesús Gutiérrez Armenta**
10. **Quiñonez Construcciones de Guasave, S.A. de C.V.**
Formando un convenio de Asociación en Participación con la compañía Trifal Construcciones, S.A. de C.V., representada por el C. Luis Antonio López Báez, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Luis Antonio López Quiñonez, representante de la compañía Quiñonez Construcciones de Guasave, S.A. de C.V.
11. **Emilio Muñoz Frías**
12. **Jesús José Báez Pérez**
13. **Constructora CESECO, S.A. de C.V.**
14. **Diseños y Construcciones González, S.A. de C.V.**
15. **Constructora CADRIMAX, S.A. de C.V.**
Formando un convenio con las compañías Sinaloa Contractors, S.A. de C.V. y Sek Constructora, S.A. de C.V., representada por los C. Salvador Pérez Payán y Zukey Graciela Izabal González, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Carlos Lugo López, representante de la compañía Constructora Cadrimax, S.A. de C.V.
16. **IMACO Constructora, S.A. de C.V.**



17. **Construcciones y Pavimentaciones MELO, S.A. de C.V.**
Formando un convenio de Asociación en Participación con la compañía Constructora Chatoki, S.A. de C.V., representada por el C. José Enrique Rojo Barrios, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Domingo Alberto Mexía Salomón, representante de la compañía Construcciones y Pavimentaciones Melo, S.A. de C.V.
18. **Construcciones Agua y Vivienda Anáhuac, S.A. de C.V.**
Formando un convenio Privado de Participación Conjunta la compañía Nvoh Construcciones, S.A. de C.V., representada por el C. Jesús Oscar Colmenero Gordillo, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Omar Ahumada Aguilar, representante de la compañía Construcciones Agua y Vivienda Anáhuac, S.A. de C.V.
19. **Constructora JERI, S.A. de C.V.**
Formando un convenio de Asociación en Participación con la compañía Constructora Pura, S.A. de C.V., representada por el C. Israel Escarrega Gutiérrez, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Jesús Félix García, representante de la compañía Constructora Jeri, S.A. de C.V.
20. **Pavimentos y Edificaciones Escarrega, S.A. de C.V.**
Formando un convenio de Asociación en Participación con la compañía Grupo Inmobiliaria Jeral, S.A. de C.V., representada por el C. Raúl Hernán Valenzuela Valdez, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Oscar Escarrega Loredo, representante de la compañía Pavimentos y Edificaciones Escarrega, S.A. de C.V.
21. **Constructora e Inmobiliaria LM, S.A. de C.V.**
22. **BHAEL Construcciones, S.A. de C.V.**
Formando un convenio de Asociación en Participación con la persona física C. Heriberto Leyva Hajar, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Agustín Efrén Leyva Audeves, representante de la compañía Bhael Construcciones, S.A. de C.V.
23. **DOCSASIN Integradora, S.A. de C.V.**
24. **Proyectos y Obras Civiles Mar de Cortés, S.A. de C.V.**
Formando un convenio Privado de Participación Conjunta la compañía Tecnologías JW, S.A. de C.V., representada por el C. Wilfredo González Luna, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Edgar Eduardo Cázarez Sánchez, representante de la compañía Pavimentos y Edificaciones Escarrega, S.A. de C.V.
25. **Juan Amadeo Sotelo Peñuelas**

De entre los representantes de las personas físicas y/o morales licitantes participantes que asistieron al presente acto, se eligió a Agustín Efrén Leyva Audeves, representante de la compañía Bhael Construcciones, S.A. de C.V., quien en forma conjunta con el servidor público que presidió el acto y el representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del estado de Sinaloa, rubricaron, sin abrir, los sobres que contienen las propuestas económicas.

7. Se informó que posterior al presente acto, los expedientes recibidos serán remitidos al Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, para que en junta pública los analice y evalúe, y formule el dictamen que servirá de base para emitir el fallo correspondiente; junta pública que se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2020, a las 10:00 horas, en esta misma sala de juntas.
8. Se comunicó a los asistentes al acto, que el fallo de este concurso se dará a conocer el día 26 de agosto de 2020, a las 12:00 horas, en la misma sala de juntas.

No existió manifestación alguna que asentar emitida por los representantes de las personas físicas y/o morales licitantes asistentes con relación a este acto.

La celebración del presente acto se realizó en presencia del representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del Estado de Sinaloa, Carolina Zavala López, quien tomó conocimiento de su celebración.

La negativa o la falta de firma en esta Acta de los representantes de las personas físicas y/o morales licitantes que asistieron, no invalida el acto que se hace constar con su levantamiento.



No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminado el presente acto a las 11:20 horas del mismo día de su celebración, cerrándose esta Acta, y leída que fue por los servidores públicos que intervinieron y los representantes de los licitantes que participaron y quisieron hacerlo la firman al margen y al calce para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, entregándoles a quienes lo solicitaron una copia de la misma.

Por la convocante (designado):

Ariel López Angulo,
Jefe del Departamento de Normatividad de Obra,
Dirección de Contratos,
Secretaría de Obras Públicas.

Por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas:

Caro Zavala

Carolina Zavala López.

Por los licitantes:

Licitante	Representada por / Firma
A. de C. Construcciones, S.A. de C.V.	<i>ARCELO UBERTA</i> Jorge Miguel Célis Félix
HIZA Constructora, S.A. de C.V.	<i>Samuel Lerma Lugo</i> Samuel Lerma Lugo
DARRECO, S.A. de C.V.	<i>Jose A.D.</i> José Alfredo Aguilar Duarte
Constructores SALAFIER, S.A. de C.V.	Adrian García Casas
CHINOSA Construcciones, S.A. de C.V.	<i>Arnoldo Ruelas Acosta</i> Arnoldo Ruelas Acosta
Infraestructura Urbana de Sinaloa, S.A. de C.V.	<i>Diana Stephanie Félix Flores</i> Diana Stephanie Félix Flores
MICA Servicios Constructivos, S.A. de C.V.	Francisco Miguel Camacho
Consultoría y Servicios Especializados en Sistemas	
Hidroagrícolas, S.A. de C.V.	<i>José Mario Labrada Espinoza</i> José Mario Labrada Espinoza
José de Jesús Gutiérrez Armenta	<i>Manuel de Jesús Armenta Machado</i> Manuel de Jesús Armenta Machado



Quiñóñez Construcciones de Guasave, S.A. de C.V. Luis Antonio López Quiñóñez

Formando un convenio de Asociación en Participación con la compañía Trifal Construcciones, S.A. de C.V., representada por el C. Luis Antonio López Báez, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Luis Antonio López Quiñóñez, representante de la compañía Quiñóñez Construcciones de Guasave, S.A. de C.V.

Emilio Muñoz Frías

El mismo

Jesús José Báez Pérez

Mauricio Godoy Palma

Constructora CESECO, S.A. de C.V.

Noel Fernando Báez Angulo

Diseños y Construcciones González, S.A. de C.V.

Gabiél González Sánchez

Constructora CADRIMAX, S.A. de C.V.

Carlos Lugo López

Formando un convenio con las compañías Sinaloa Contractors, S.A. de C.V. y Sek Constructora, S.A. de C.V., representada por los C. Salvador Pérez Payán y Zukey Graciela Izabal González, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Carlos Lugo López, representante de la compañía Constructora Cadrimax, S.A. de C.V.

IMACO Constructora, S.A. de C.V.

Román Acosta Arellanes

Construcciones y Pavimentaciones MELO, S.A. de C.V.

Domingo Alberto Mexía Salomón

Formando un convenio de Asociación en Participación con la compañía Constructora Chatoki, S.A. de C.V., representada por el C. José Enrique Rojo Barrios, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Domingo Alberto Mexía Salomón, representante de la compañía Construcciones y Pavimentaciones Melo, S.A. de C.V.

Construcciones Agua y Vivienda Anáhuac, S.A. de C.V.

Omar Ahumada Aguilar

Formando un convenio Privado de Participación Conjunta la compañía Nyon Construcciones, S.A. de C.V., representada por el C. Jesús Oscar Colmenero Gordillo, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Omar Ahumada Aguilar, representante de la compañía Construcciones Agua y Vivienda Anáhuac, S.A. de C.V.

Constructora JERI, S.A. de C.V.

Carlos Odín Valdez Evans

Formando un convenio de Asociación en Participación con la compañía Constructora Pura, S.A. de C.V., representada por el C. Israel Escarrega Gutiérrez, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Jesús Félix García, representante de la compañía Constructora Jeri, S.A. de C.V.

Pavimentos y Edificaciones Escarrega, S.A. de C.V.

Felipe Hernández

Formando un convenio de Asociación en Participación con la compañía Grupo Inmobiliaria Jeral, S.A. de C.V., representada por el C. Raúl Hernán Valenzuela Valdez, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Oscar Escarrega Loredó, representante de la compañía Pavimentos y Edificaciones Escarrega, S.A. de C.V.

Constructora e Inmobiliaria LM, S.A. de C.V.

Yeseer Eleuterio Dimas Serrano



BHAEL Construcciones, S.A. de C.V. Agustín Efrén Leyva Audeves
Formando un convenio de Asociación en Participación con la persona física C. Heriberto Leyva Hjar, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Agustín Efrén Leyva Audeves, representante de la compañía Bhael Construcciones, S.A. de C.V.

DOCSASIN Integradora, S.A. de C.V. Juan Humares Camacho

Proyectos y Obras Civiles Mar de Cortés, S.A. de C.V. Edgar Eduardo Cázarez Sánchez
Formando un convenio Privado de Participación Conjunta la compañía Tecnologías JW, S.A. de C.V., representada por el C. Wilfredo González Luna, designando en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Edgar Eduardo Cázarez Sánchez, representante de la compañía Pavimentos y Edificaciones Escarrega, S.A. de C.V.

Juan Amadeo Sotelo Peñuelas

Jorge M. Beltrán
Jorge Manuel Beltrán Acuña